INSTITUCION EDUCATIVA JOSE MARIA FALLA
CALLE 15 12-79 - Tel 2229184- - Fax 2229184
NIT 891.901.114-0 EL DOVIO - COLOMBIA

A C T A   D E   L I Q U I D A C I Ó N

Fecha: SEPTIEMBRE 07 de 2026 Vigencia: 2026

PROVEEDOR/CONTRATISTA.-

Documento Identidad.: NIT. 805,000,985-1
Razón Social........: ASESORIAS Y SISTEMAS COMPUTARIZADOS S.A.S.-.-.-.-.-.-.-.-.-
Dirección...........: SLL 8C #46- 61 Ciudad: CALI
Teléfono(s).........: 3153240034 / 5133063 Cod.Postal: 000000
Representante Legal.: GUSTAVO ADOLFO SANTA OSORIO

CONTRATO.-

Número..............: 06-2026
Fecha...............: AGOSTO 26 de 2026
Tipo................: PRESTACION DE SERVICIOS.-.-.-.-.-.-.-.-.-.
Fecha de inicio.....: AGOSTO 26 de 2026
Fecha de terminación: SEPTIEMBRE 05 de 2026
Objeto..............: SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y SOPORTE TECNICO (MST) DEL.-.-.-. SISTEMA DE INFORMACION ASCII DE LA INSTITUCION EDUCATIVA.-.- JOSE MARIA FALLA..-.
Valor...............: $*******2,606,000.00

En el municipio de EL DOVIO.-.-.-.-.- (VALLE DEL CAUCA.-.-) se reunieron en las instalaciones del contratante: INSTITUCION EDUCATIVA JOSE MARIA FALLA.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.- el/la Rector(a) de la institución y el contratista mencionado, para efectos de liquidar en forma bilateral y de mutuo acuerdo el contrato en mención, con fundamento en el inciso 1° del artículo 60 de la Ley 80 de 1993 y artículo 11 de la Ley 1150 de 2007, previas las siguientes consideraciones:

CONSIDERACIONES:

PRIMERA: Que entre las partes se suscribió el Contrato de PRESTACION DE SERVICIOS.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.- N°06-2026 con un término inicial de ***10 Día(s) .

SEGUNDA: Que el contratista ha dado cumplimiento a lo descrito en el contrato y la institución a la fecha recibió los elementos descritos en el objeto contractual a entera satisfacción.

TERCERA: Que de acuerdo a lo establecido en la cláusula del contrato PRECIO DEL CONTRATO Y FORMA DE PAGO, se presenta el siguiente balance financiero del contrato:

REGISTRO. PPTAL. COMPROMISO		REGISTRO PPTAL. OBLIGACIÓN	ORDEN DE PAGO
OC -000035	$*******2,606,000.00	CR -000040 $*******2,606,000.00	OP -000040 $*******2,606,000.00
Totales:	$*******2,606,000.00	$*******2,606,000.00	$*******2,606,000.00
Liberar:	$***************0.00		

EN CONSECUENCIA LAS PARTES ACUERDAN:

PRIMERA: Liquidar de común acuerdo el Contrato de PRESTACION DE SERVICIOS.- N° 06-2026 .

SEGUNDA: En consideración al balance financiero del contrato, la institución educativa se encuentra a Paz y Salvo por todo concepto con el Contratista.

El Contratista manifiesta que la institución educativa cumplió con todas sus obligaciones y que por lo tanto renuncia a toda acción, reclamación o demanda contra ella en relación con el contrato y la presenta liquidación. Firman a continuación los que en ella intervinieron, fecha de firma: SEPTIEMBRE 07 de 2026

Firma del Ordenador del Gasto
IVAN JAVIER HERNANDEZ TORO

Firma del Contratista
GUSTAVO ADOLFO SANTA OSORIO